

ACUERDO N° 743.- En la Ciudad de San Luís a ONCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **GUILLERMO GÁTICA**, Juez de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, desde el 11-10-11 hasta el 13-10-11.-

II) AMPLIAR la salida de jurisdicción autorizada mediante el punto II) del Acuerdo N° 704/11 a la Dra. **MARIA CAROLINA PEREZ PINTO**, Secretaria del Juzgado Civil N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, la que se extenderá desde la hora 0,00 del día 07-10-11 hasta la hora 24,00 del día 09-10-11.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

